

Manta, 18 de junio de 2009

Señor Doctor
Patricio García
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ
Presente.-

Mgar
SC 7 Vh
2009-07-27
97609P

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito informarle que el día 18 de junio, se realizó en la Compañía **PROVEEDORES DE PESCA MANABÍ S.A. PRODEPEMA**, una cesión de participaciones de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
Ricardo Fernández de Córdova C.C. 171214934-1	Ecuatoriana	136

CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES
Ángel Zambrano Vinuesa C.I. 130218649-7	Ecuatoriana	136

El valor de cada participación cedida es de US \$ 1.00

De esta manera el capital social de la empresa queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Ángel Zambrano Vinuesa	USD400.00	400	50%
Carlos César Maquilón De Janón	USD264	264	33%
Mario Esteban Sánchez Darquea	USD136	136	17%
TOTAL	USD800	400	100%

La citada cesión ya se encuentra debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Atentamente,

César Maquilón
César Maquilón De Janón
GERENTE GENERAL



23 JUN. 2009

Romina Ansauga